



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 01 de diciembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación que se describen a continuación: **REPARCHEO PAVIMENTO RÍGIDO POR REPARACIONES DE DAÑOS DE ACUEDUCTO Y ACOMETIDAS EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 28 A LA 30 Y LA CALLE 31 ENTRE CARRERAS 10 A LA 11 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.** Con un presupuesto oficial **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$14.656.000,00) INCLUIDO AU** con **GERARDO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.